



cion para que examine todo cuanto dice y
interesada en lo acordado con respecto a los Comisarios
D. Jose Miralles y D. Manuel Noe como ya se ha tratado en
dictamen uelacion inmediate.

El Ayuntamiento acordó en la noche al cumplir
del primer trimestre de los haberes pague
Jose pague ^{que tanto el Recaudador de los reportes de comuna}
Areny ^{del per uno y Municipal y el del Territorio el ingreso}
del primer trimestre por un medio a un mes y después de pagar
el trimestre uelacion las atenciones del
pago pague.

Por el Señor Presidente Municipal; que el día
del día 29 de Octubre ultimo en la noche el segundo Munici-
pial Diego Marco Sanchez se acordó de un asunto poble-
no ^{de 29 de octubre} con abandonando su destino lo que por un
convencimiento del Ayuntamiento y que queda
anulado.

Queda este punto en el salon los individuos
de la Junta Municipal que al ser que se expresan
y dada cuenta a ambas corporaciones del expediente
de desahante para la construcción de la casa y
escaleras y cumplimiento de la condicion
decimo, uelacion y habiendo quedado los
prescripciones legales por un individuo de la
Junta en aprobacion acordando se ponga copia
particular uelacion de un informe
que subiendo otros asuntos de que trata
uolacion lo que se firmo en la noche

- D. Juan Sebastian
- " J. J. G. G. G.
- " Carlos M. M.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.
- " J. J. J. J.

